

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Llosa de Ranes

2024/07633 *Anuncio del Ayuntamiento de la Llosa de Ranes sobre la rectificación de la oferta de empleo público de 2022.*

ANUNCIO

Mediante Resolución de la Alcaldía N.º 2022-123 de fecha 30-05-22 se aprobó la Oferta de Empleo Público para 2022, prevista en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

La citada oferta de empleo público fue publicada en el DOGV n.º 9351, de fecha 31-05-22, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 54, de fecha 09-06-22.

Visto el Informe de la Secretaría-Intervención de fecha 28-05-24.

Vemos por tanto como, por error, no se incluyó ni en la Oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal 2022 ni en su correspondiente modificación la plaza de Subalterno Municipal Auditorio

Por ello, el secretario-interventor que suscribe el presente informe entiende que, hubo un error material en la aprobación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal 2022, debiéndose incluir en la misma la plaza de Subalterno Auditorio Municipal:

AG	ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	SUBALTERNO AUDITORIO MUNICIPAL (11,25 %) jornada)	ESTABILIZACIÓN	AP
----	------------------------	---	---	----------------	----

Conforme a los anteriormente expuesto, y en aplicación del artículo 109.2 de la LPAC, por Resolución de la Alcaldesa-Presidenta N.º 2024-0149 de fecha 28-05-24, se ha aprobado rectificar el Decreto N.º 2022-123 de fecha 30-05-22, por el que se aprobaba la oferta de empleo público del Ayuntamiento de La Llosa de Ranes de 2022 por la existencia de un error material, en los términos siguientes:

Escala	Subescala	Nº	Denominación	Tipo Proceso	Grupo
A.G.	Administración General	1	SUBALTERNO AUDITORIO MUNICIPAL (11,25 %) jornada)	Estabilización	AP

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

La Llosa de Ranes, a 29 de mayo de 2024. —La alcaldesa, Salvadora Pardo Escuriet.

